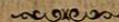


«Antequera.—El ministro de la Gobernacion, *Francisco Romero y Robledo*.—El ministro de Fomento, «*Francisco Queipo de Llano*.—El ministro de Ultramar, *Adelardo Lopez de Ayala*.

De esta fórmula se ve que se promulga en nombre del Rey ; y se ordena su cumplimiento con su firma y la de los ministros responsables. Esta constitucion de España fué promulgada en 30 de Junio de 1876.

FIN.

# ÍNDICE.



	PAG.
AL LECTOR . . . . .	5
PRÓLOGO . . . . .	7

## PRIMERA PARTE.

### ASTRONOMÍA POLÍTICA.

#### CAPÍTULO PRIMERO.—Preliminares.

Política astronómica.—Origen de la astronomía política y su aparición entre los griegos y romanos.—Bases de esta ciencia y su desarrollo.—Definición de la astronomía política.—Su objeto.—Su antigüedad.—Inmortalidad y vida mortal.—Producción y propagación de las especies.—Causa de la inmortalidad.—Su estado y especies.—Sus relaciones con la humanidad y descubrimientos.—Inmortalidad entre los griegos y romanos.—Estado en que puede considerársela. . . . . 9

CAP. II.—El Sol, la Luna y la Tierra.—Observación, circunstancias y apariciones en el Sol.—Parte interna y externa del mismo.—La Luna.—La Tierra.—Sus elementos y condiciones.—Periodos.

Sistema general de los mundos en su origen.—Sus clases.—Sus relaciones.—Sus circunstancias adaptables á la vida humana y al desarrollo de sociedades políticas.—Su naturaleza especial para determinar el mundo de la inmortalidad.—Fin del primer periodo. . . . . 16

CAP. III.—Ley de los mundos.—Movimiento universal y periodo en que se cumple.—Sistemas, político astronómico é histórico.—Política celta y transformación de la Tierra.—Anular.—Orbicular.—Esférica.—Transversal.—Transformaciones parciales.—Correspondencia subterránea de la tierra entre ambos hemisferios.—Admiración y home-

naje debido á Cristóbal Colon.—Paso lento de la historia en el conocimiento de la Tierra.—Investigaciones polares y su causa relacionada con otros mundos, é influencia que ejercen entre sí por sus cualidades específicas.—Resultado de estas influencias en la agricultura, en la medicina, en la política. . . . . 24

CAP. IV.—El hombre y la ley natural.—Manera de cumplir con ella: sociedades primitivas.—*Política*.—Pueblos salvajes.—Pueblos ambulantes.—Pueblos sedentarios.—Superioridad del hombre á todas las especies terrestres.—Séres superiores al hombre.—Gnomonos.—Desigualdades humanas por efecto de la naturaleza.—Clases.—Diferencias de hombres por la política: hombres libres y esclavos; dignidades y pueblo.—Inútiles para el trabajo y transformados.—Transformaciones antiguas y modernas.—Epilogo y modificaciones introducidas por el arte. . . . . 31

CAP. V.—De la Divinidad.

La divinidad universal y la divinidad terrestre.—El alma de los pueblos.—Esfuerzos de la escuela filosófica en cultivarla y conservarla.—Su identificación con el alma humana.—Su desarrollo.—Ley de armonía social y su resultado.

La divinidad en el hombre.—La divinidad en el principio social.—La divinidad en la inmortalidad.—Influencia de la divinidad en el hombre y sociedades terrestres y su resultado el progreso.

La divinidad social en el siglo XIX. . . . . 41

**SEGUNDA PARTE.**

**CTOCTONIA ESPAÑOLA.**

CAPÍTULO PRIMERO.—Preliminares.—Qué se entiende por Ctoctonia.—Autoctones y Ctoctones.—La España antigua y moderna.—Civilización nómada.—Su origen y sus ciencias.—Esteithas.—Celtas.—Ctoctonia de estos pueblos.—Invasión judáica.—Invasiones de Tubal. . . . . 49

CAP. II.—Los Celtas como pueblos sedentarios.

Ctoctones españoles.—Defensa que ejercieron contra las invasiones.—Territorios á que quedaron circunscritos.—Sus pueblos y ciudades.—Clases de Celtas.—Su origen.—Motivo de las invasiones africanas que tuvieron y de la union de todas las clases celtas.—Su ilustracion.—Pacto de alianza.—Otra division territorial en España del país celta.—Probabilidad de un gobierno patriarcal convertido en monárquico.—Monarcas cuyos dominios estaban circunscritos por las cordilleras de montes que llevaban su nombre.—Instituciones de origen judío. . . . . 53

CAP. III.—Invasión egipcia.—Su estado.—Su civilización.—Motivo de su venida á España.—Gerion y sus hijos.—Muerte de Osiris Dionisio y sucesion de Hércules.—Guerras.—Muerte de Bebris y persecucion de Pirrena.—Suntuosa sepultura que le erigieron sus vasallos.—Noticia sobre el nombre de Pirrena y destruccion de la capital de España.—Ereccion y abertura del Estrecho de Gibraltar.—Interceptacion del paso de Suez.—Aniquilacion que trajo á España la venida de Hércules.—Desarrollo de las instituciones comercio, esclavitud.—Geografía política de España durante los egipcios. . . . . 57

CAP. IV.—Invasiones griegas.—Su importancia.—Motivos de esta invasion.—Política.—Comercio.—Religion.—Division política de la España por rios.—Dificultades en la sujecion de la Iberia.—Instituciones políticas de origen griego.

Invasión cartaginesa.—Motivos.—Su expedición á la Iberia.—Su política, y causas que impidieron la fundacion de un verdadero estado africano. . . . . 64

CAP. V.—Invasión romana.—Sus motivos.—Su política y gobierno en España.—Division territorial.—Fomento y destruccion de la poblacion.—Instituciones de origen romano.—Adulteracion que en el sistema político-romano introdujeron las conquistas.—Malestar social y su remedio en el cristianismo.—Feudalismo.—Destruccion del imperio romano.—Instituciones políticas que acompañaron al ejér-

cito en el repartimiento de las posesiones romanas.	67
CAP. VI.—De los godos.—Por qué se llamaban así.—Etimología de la palabra God entre los ingleses.—Etimologías populares de la palabra Goth.—Motivos de atribuirse diversidad de origen á los godos.—Sus sistemas en el gobierno de los ejércitos traducido por códigos de origen romano llamados <i>lex</i> .—Cuáles de estos códigos se aplicaron á España.—Dualidad política.—Estado heterogéneo que de ella habia de resultar y refundición de la política por transacción de los poderes.—Familias godas.	72
CAP. VII.—Invasión de los moros.—Adulteración del sistema político de los godos con instituciones puramente árabes.—Religion.—Causas de la decadencia árabe.—Institución política de origen árabe que ha echado hondas raíces en España.—Apéndice.	82

**TERCERA PARTE.**

**POLÍTICA FUNDAMENTAL.**

CAPÍTULO PRIMERO.—Política.—Su objeto con relación al individuo ó con relación á la sociedad.—Su definición y origen de la sociedad en la política.—Sociedad simple y compuesta de diferentes familias.—Diversidad de escuelas y principios admitidos en la política.—Escuela teológica.—Bonald.—Bossuet.—Correligionarios modernos.	
Relación entre el padre común y la divinidad.	87
CAP. II.—Escuela filosófica.	
Espiritualista.—Platon.—Sócrates.—Aristóteles.—Positivista.—Grocio.—Pudendorffo.—Volfio.—Bentham.—Clement.—Condorcet.—Glinka.	93
CAP. III.—Continuación de las escuelas filosóficas.—Condillach.—Su sistema.—Es causa de que algunos le coloquen en la escuela histórica.—Sus obras.—Derecho común entre los hombres y los animales.—Oposición de este sistema al socialista.	

Joune.—Rousseau.—Desigualdades humanas.—Armonía entre las desigualdades.—Resultado del pacto.—Instituciones que crea.—Regla para evitar las desigualdades.—Necesidad de las desigualdades para que exista la sociedad.—Monarquía, aristocracia, democracia.	
Kant.—Hobbes.—Fichte.—Hegel.—Krause.—Compte	103
CAP. IV.—Escuela histórica.—Leibnitz.—Loke.—Consocios.—Savigny.—Binkersoech, etc.	
Escuela ecléctica.	
Principios generales del derecho político que se desprenden de las diferentes escuelas, ya se las considere en relación con la astronomía política, ya fuera de ella.	
La sociedad bajo el punto de vista del arte.—Moral y derecho.—Derecho político.—Sus instituciones y nomenclatura política.	112
CAP. V.—Formas de soberanía.	
Monarquía.—Oligarquía.—Anarquía.—Aristocracia.—Democracia.—Imperio.—República.—Despotismo.—Olocracia.—Representativa.—Individualista.—Judáica.—Federal ó curiada.—Confederada.—Feudal.—Teocrática.—Sacerdotal.—Autocrática.—Soberanías mixtas.	
Formas del Poder.—Rey.—Presidente.—Córtes.—Senado.—Congregación.—Diputación.—Concilio.—Proclamación.—Conventuario social.—Paraninfo.	
Atributos del individuo.—Nacionalidad.—Sufragio.—Derecho individual.	119

**CUARTA PARTE.**

**ESPLICACIONES SOBRE EL DERECHO SOCIAL VIGENTE.**

CAPÍTULO PRIMERO.—De las causas que rigen el derecho social.—La atemperación del poder en el derecho y el deber de todos los individuos de la sociedad.—La aceptación de la invariabilidad del derecho consuetudinario ó la	
---	--

variabilidad del derecho escrito.—La influencia del derecho político ó del derecho administrativo.—La propension á desarrollar las sociedades naturales ó la inclinacion á producir la sociedad universal.—Relacion de la sociedad española con las demás sociedades en su derecho esterno y de la misma con aquellas en su derecho interno.—Derecho de sociabilidad.—Españoles y condiciones para serlo.—Su objeto.—Sus deberes consignados en una fórmula.—Sus derechos-sujetos á limitación.—Eleccion del trabajo y del fomento de su educacion.—Derechos de libertad.—Derechos de igualdad . . . . . 125

CAP. II.—Elementos que garantizan la publicidad de los actos sociales.—Elementos que se oponen á ellos: Detencion y prision: Violabilidad del domicilio y de la correspondencia.—De la propiedad.—De la religion.—Disolucion de la sociedad y revocacion de la constitucion. . . . . 138

CAP. III.—De las leyes.—De las Córtes.—Principios de las leyes en el sistema social.—Del Senado.—Del Congreso. 172

CAP. IV.—Del Rey.—Su carácter y atribuciones.—Importancia del cargo.—Terminacion del mismo y causas que la producen.—Pérdida de la autoridad.—Fallecimiento del Rey.

De la Administracion de justicia. . . . . 196

CAP. V.—De las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos.—De las contribuciones.—De la fuerza militar.—Del dominio de la constitucion en las provincias de Ultramar.—Conclusion. . . . . 216



